



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Solicitada por la empresa mercantil "Montegalano S.L." licencia para instalación de actividad destinada a "construcción modular", a emplazar en Polígono Industrial, Sector 11, parcela número 18, que se corresponde con la calle Andalucía, número 1, nave A, de este municipio.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Esquivias 28 de agosto de 2017.-El Alcalde en Funciones, Pedro Israel Sánchez Mérida.

N.º I.-4353